

San Juan del Cesar, La Guajira, 08 de octubre de 2025.

Señor
JORGE ALBERTO ARIZA ARAGON
Representante legal
PROSUMAD S.A.S
CL 83 42 D 123
Barranquilla
Celular: 3003512090
Jorgeariza1409@hotmail.com

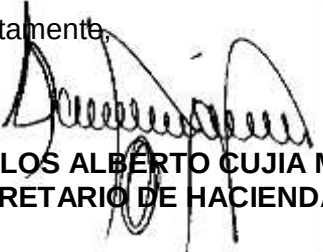
Referencia: Comunicación de aceptación de oferta y citación para celebración de contrato.

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Sr. Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar, previa verificación de condiciones de idoneidad y atendiendo la recomendación realizada por el suscrito funcionario, ha decidido **ACEPTAR** la oferta presentada por usted, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto **“PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP), SICODIS, GESTIÓN FINANCIERA Y POLÍTICAS CONTABLES PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR.”**, entendiendo que todos los documentos precontractuales harán parte integral del mismo.

En consecuencia, lo invitamos a suscribir electrónicamente el contrato respectivo en el SECOP II.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CUJIA MEJIA
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyectó: Claudia Elena Montaño Estrada
Apoyo jurídico externo en contratación

Revisó: Alejandro Javier Alvarado Ramos
Asesor jurídico externo en contratación